



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 01 AGO 2022

RES. H. N° 0961/22

EXPTE. N° 4026/2021.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en las cuales solicitan adscripción para desempeñar funciones en el Ciclo de Ingreso Universitario 2021 (CIU), en los Momentos II y III; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. CS N° 290/19, se implementa el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), período 2019-2022;

QUE mediante Res. H. N° 0021/21, se autoriza la inscripción extraordinaria de Docentes Adscriptos y Estudiantes Adscriptos interesados en desempeñar funciones en los Momentos II y III del C.I.U. 2021 de la Facultad de Humanidades;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de las estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 0021/21;

QUE la Vicedecana y la Coordinadora del C.I.U. Humanidades 2021, elevan Acta con la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones de cumplir con la adscripción;

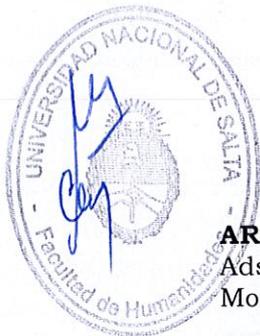
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-TENER POR AUTORIZADAS las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos a los estudiantes de las diferentes Carreras de la Facultad de Humanidades, en los Momentos II y III del C.I.U. 2021.

ARTÍCULO 2°.-CONVALIDAR las tareas desempeñadas como Alumnos Auxiliares Adscriptos, en los Momentos II y III del C.I.U. 2021, a los estudiantes mencionados, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0961/22

C.I.U. Curso de Ingreso Universitario 2021 (Docente: Paula Julieta Martín)

MOMENTO II: Febrero-Marzo 2021 - **MOMENTO III:** Abril-Junio 2021

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
MARTINEZ, EDITH JUDITH	716.119 y 720.138	Prof. y Lic. Cs. de la Educación	8 (Ocho)
GANAM CAMPOS, FLORENCIA CECILIA	716.152	Lic. En Antropología	10 (Diez)
TORRES LOPEZ, VALENTINA LUCIA	716.153	Lic. En Antropología	10 (Diez)
VILTE, PAULA AGOSTINA	718.233	Lic. En Cs. de la Comunicación	8 (Ocho)
ZELADA, MARCOS JOSE	717.341	Lic. En Cs. de la Comunicación	10 (Diez)
ORTEGA PORTAL, JOANA ELOISA	720.653	Lic. En Cs. de la Educación	8 (Ocho)
FRIAS, PAOLA REBECA	710.454 y 715.461	Lic. Y Prof. en Letras	8 (Ocho)
LOPEZ, ANDRES EMMANUEL	720.806	Prof. en Cs. de la Educación	10 (Diez)

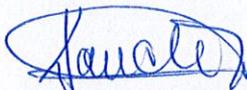
ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el Artículo 1° tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO que, de acuerdo a los informes elevados por los docentes a cargo de las asignaturas que se detallan a continuación, los siguientes Alumnos Auxiliares Adscriptos, que se indican en cada listado, **"NO CUMPLIERON"** con la adscripción:

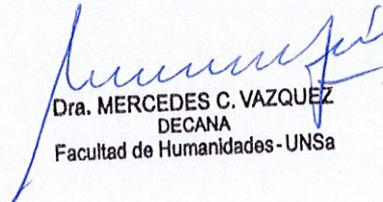
C.I.U. Curso de Ingreso Universitario 2021 (Docente: Paula Julieta Martín)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA
CASIMIRO, YENNY JACQUELINE	718.280	Lic. En Cs. de la Comunicación
GIMENEZ, MAURICIO LEONARDO EZEQUIEL	717.868 y 718.198	Lic y Prof. En Historia

ARTÍCULO 5°.- NOTIFIQUESE a los estudiantes interesados, docente responsable y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuelas de la Facultad.
leg/JAN


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa